

BASES DE PARTICIPACIÓN I EDICIÓN DE LA FERIA MOSTOLES ECOFRIENDLY

MÓSTOLES ECOFRIENDLY es un espacio de exposición, información y sensibilización para promover la gestión sostenible entre los consumidores y el tejido empresarial y comercial en la Ciudad de Móstoles.

El Objetivo general de la Feria mercado Móstoles ECOFRIENDLY es dar a visibilidad al compromiso sostenible del tejido empresarial de Móstoles, así como incentivar el consumo local responsable

Objetivos específicos:

Visibilidad y promoción: Permite a los negocios locales darse a conocer a un público más amplio, tanto a nivel local como regional.

Incremento de las ventas: Genera un espacio para que las empresas puedan mostrar sus productos y servicios, aumentando así sus oportunidades de venta.

Fidelización de clientes: Fortalece la relación con los clientes existentes y atrae a nuevos.

Networking: Facilita el contacto entre los diferentes actores del sector, generando nuevas oportunidades de colaboración y negocio.

Dinamización económica: Genera actividad económica, impulsando el consumo y creando empleo.

Desarrollo local: Contribuye al desarrollo sostenible de Móstoles, mejorando su imagen y atractivo.

Fomento del comercio de proximidad: Promueve el consumo en los establecimientos locales, favoreciendo la economía circular.

Las presentes bases se difundirán en diferentes medios y a través de la página web [Móstoles Desarrollo \(mostolesdesarrollo.es\)](http://MostolesDesarrollo.com)

Se creará una Comisión de Seguimiento, que vigilará la aplicación de estas bases y supervisará en general el desarrollo de la feria. La comisión se integrará por dos personas del departamento de Empresas y dos personas del departamento de Comunicación y Marketing, y la preside la consejera delegada de Móstoles Desarrollo Promoción Económica SA.

La I edición de la Feria MOSTOLES ECOFRIENDLY se desarrollará de acuerdo con lo indicado en las siguientes:



**MÓSTOLES
ECOFRIENDLY**

5 al 10 de noviembre



BASES

PRIMERA.- LUGAR, FECHAS DE CELEBRACIÓN Y HORARIO

La I Feria-Mercado MÓSTOLES ECOFRIENDLY tendrá lugar en la carpa de la sede de Móstoles Desarrollo, en la calle Pintor Velázquez 68, entre los días 6 al 9 de noviembre, ambos inclusive,

La Feria permanecerá abierta de **10:00h a 14:30h y de 17.00h a 20.00h**

En el caso de que se produjeran situaciones de emergencia sanitaria o causas de fuerza mayor, la organización de la Feria podría verse obligada a modificar las fechas y horarios de celebración, para cumplir con las disposiciones que pudieran dictar las autoridades competentes. Asimismo, la Organización velará por el correcto cumplimiento de las medidas que las citadas autoridades pudieran dictar, tanto por parte de los expositores como por parte del público asistente.

SEGUNDA.- PARTICIPANTES, REQUISITOS, MODALIDAD de PARTICIPACIÓN Y BENEFICIOS DE LOS PARTICIPANTES.

Podrán presentar solicitud de participación las **personas físicas y jurídicas que acrediten el desarrollo de una actividad comercial que tengan una gestión sostenible** en su actividad económica y acrediten estar al corriente de sus obligaciones fiscales y con la Seguridad Social.

Las solicitudes serán Individuales para cada stand.

Si el número de solicitudes superara el número de stand, se propondrá a los solicitantes la posibilidad de compartir otros espacios y actividades, incorporándoles en la campaña de comunicación.

La Comisión de Seguimiento tomará las decisiones oportunas para la distribución y asignación de espacios teniendo como norma general la Recepción de solicitudes.

Modalidad de participación:

- Pequeño Comercio y PYMES de Móstoles. Con menos de 10 trabajadores. Puede ser de manera presencial o bien instalando stand representativo de su negocio. **Sin coste.**
- Asociaciones Empresariales de Móstoles. **Sin coste.**
- Resto de Empresas residentes en Móstoles que tengan más de 10 empleados, tiene un coste de inscripción de QUINIENTOS EUROS (500.-).
- Empresas no instaladas en Móstoles, tiene un coste de participación de MIL EUROS (1.000.-€)

Los datos de la cuenta bancaria para el ingreso de tasas de participación son :

Titular: Móstoles Desarrollo

Entidad: CAJAMAR

Número de Cuenta: ES92 3058 0979 9910 2180 2937

Concepto: Móstoles Ecofriendly

Gastos de cancelación.

En caso de que se produjeran causas de fuerza mayor que no permitiesen el desarrollo de la Feria-Mercado de MOSTOLES ECOFRIENDLY, de forma total o parcial, y que, por tanto, fuese obligatoria su cancelación o afectaran al número de talleres participantes, la Organización de la Feria informa que, teniendo en cuenta las diferentes situaciones que se pudiesen dar durante la organización, instalación y desarrollo de la misma, sólo se recuperaría la parte correspondiente a las partidas del presupuesto que pudieran ser anuladas, que variarían según el momento en que tal contingencia se produjera.



MÓSTOLES
ECOFRIENDLY

5 al 10 de noviembre



La Organización de la Feria comunicará a los participantes cualquier situación que pudiera producirse en relación con las medidas que pudieran ser aprobadas por las autoridades en casos de fuerza mayor.

El dinero recaudado en este evento por las inscripciones de las empresas se revertirá en las siguientes campañas organizadas por Móstoles Desarrollo con el objeto de fomentar el consumo en los comercios y la hostelería.

BENEFICIOS para empresas y entidades participantes que ofrece MÓSTOLE DESARROLLO.

- **Difusión en prensa escrita y medios locales**
- **Acciones emailmarketing en el tejido empresarial de la ciudad**
- **Acciones de promoción online en redes sociales para la ciudadanía**
- **Inclusión de logotipo e imagen corporativa**
- **según la colaboración en todos los materiales**
- **promocionales (folletos, cartelería, merchandising...)**
- **Publicidad exterior**

TERCERA.- UBICACIÓN PARTICIPANTES

La Ubicación se determinará por sorteo. El sorteo que decidirá la ubicación de los stands se realizará públicamente en la sede de Mostoles Desarrollo.

Se notificará día y hora por correo electrónico a todos los participantes.

La Comisión de Seguimiento se reserva el derecho de exigir la retirada del stand de aquellas productos o Servicios que no cumplan con el objetivo de la Feria o puedan ser ofensivos.

Los participantes deberán respetar los horarios establecidos de apertura y cierre de la Feria, así como la estancia desde el día de la inauguración, hasta el de la clausura.

Los horarios de montaje /desmontaje deberán cumplirse estrictamente según la normativa que rige esta Feria. El cambio de turno en caso de tener que hacerse, se acordará con los talleres implicados la manera de realizarlo.

Será de responsabilidad de cada expositor la custodia de las piezas y enseres de su stand en horario de comercio.

El incumplimiento grave de las condiciones de participación por parte de cualquiera de los participantes será causa suficiente para que la Comisión de Seguimiento le deniegue el derecho a participar en la próxima edición de la Feria.

CUARTA.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

La presentación de la solicitud de participación constituye un compromiso irrevocable por parte del solicitante de aceptar y acatar las normas específicas de la Feria-Mercado MOSTOLES ECOFRIENDLY establecidas en las presentes bases, así como las disposiciones concretas que para el buen desarrollo de la Feria fueran establecidas por la Organización.

Las solicitudes se presentarán única y exclusivamente a través del ANEXO I y remitiéndolo al correo comunicacion@mostolesdesarrollo.es

Condiciones de presentación. Documentación que presentar:

Las solicitudes (Anexo I) deberán presentarse rellenas conforme al modelo que figura anexo a



**MÓSTOLES
ECOFRIENDLY**

5 al 10 de noviembre



la presente convocatoria y acompañadas de la siguiente documentación en PDF, no se admitirán ningún otro tipo de documento. Y deben acompañarse de:

1. Certificado o declaración jurada de estar al corriente en las obligaciones de seguridad social, (originales) PDF, *Anexo II*
2. Justificante del ingreso de INSCRIPCIÓN, solo empresas de más de 10 empleados o empresas no instaladas en Móstoles.
3. Breve dossier/memoria donde el solicitante identifique la gestión Sostenible de su negocio. *Anexo III*
4. Logotipo en formato vectorizado.
5. Redes sociales, teléfono web y mail públicos para incorporar en la publicidad del evento.
6. Cualquier otro material de comunicación que considere relevante.

QUINTA.- PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será **desde la presentación de las presentes bases hasta el 25 de octubre de 2024 a las 24:00 horas.**

Las solicitudes deberán ir junto la documentación exigida que las acompañe, se enviarán **ÚNICAMENTE por correo electrónico** cumplimentando la solicitud y los anexos correspondientes.

No se admitirán memorias escritas a mano.

SEXTA.- PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN. -

Si la solicitud no cumple bien o carece de alguna documentación exigida en estas Bases, se requerirá al interesado a través del correo electrónico otorgándole un plazo de subsanación de tres días, contados desde el día siguiente a la notificación. Transcurrido dicho plazo sin contestación se tendrá por desistida la solicitud.

SÉPTIMA.- LISTAS DE ADMITIDOS

Tras la revisión de las solicitudes, se procederá a elaborar, conforme a las bases, una lista provisional con comercios admitidos

OCTAVA.-DISTRIBUCIÓN

La distribución y adjudicación del espacio estará limitada al número de stands disponibles en la forma propuesta por la Organización. En caso de mayor demanda que stands disponibles, se generará una lista de espera ordenada de mayor a menor puntuación obtenida.

NOVENA.- CUMPLIMIENTO DE BASES

Durante los días de celebración de la Feria, la Organización, comprobará que los comercios productos expuestos cumplen los requisitos, así como la concordancia del producto a la venta con el dossier fotográfico y la memoria presentados en la solicitud. **La Organización podrá tomar fotografías de los productos presentados en la Feria.**

La negativa a ser fotografiado o filmado se considerará un incumplimiento de las bases y ocasionará la inadmisión del COMERCIO en la siguiente edición de la Feria.

La provocación de situaciones que creen un altercado o impidan el desarrollo normal de la



MÓSTOLES
ECOFRIENDLY

5 al 10 de noviembre



Feria, incluido el incumplimiento reiterado del horario de apertura o cierre, dará lugar a la expulsión y cierre del stand en la presente edición e inadmisión en la siguiente edición de la Feria.

DÉCIMA.-MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS STANDS

Las operaciones de colocación de los productos (*enseres, alimentación, textil, etc.*) con los que se participe en cada uno de los expositores será retirada por parte de los participantes **el 5 de noviembre a partir de las 16.00horas.**

Una vez finalizada la Feria-Mercado comenzará la recogida de cada uno de los expositores por parte de los participantes **el día 9 noviembre desde las 20:30 hasta las 22:00 horas** quedando eximida la Organización de cualquier responsabilidad a partir de la fecha y hora señaladas, por el deterioro o daño que se produzca en el material y objetos depositados en los stands de los expositores.

Debido a la complejidad del montaje y desmontaje de los stands por la falta de espacio, se ruega se sigan las normas establecidas por la Organización. El incumplimiento de dichas normas llevará consigo una penalización del 20% de la puntuación obtenida en la siguiente edición de esta Feria.

UNDÉCIMA.- SEGUIMIENTO, INSPECCIÓN Y CONTROL.

La Empresa Municipal MÓSTOLES DESARROLLO PROMOCIÓN ECONÓMICA, S.A. podrá llevar a cabo las actividades que considere necesarias para controlar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en estas Bases.

En este ejercicio, las personas beneficiarias deberán aportar cuanta información les sea requerida, en su caso, bien directamente por Móstoles Desarrollo bien por cualesquiera órganos administrativos y/o judiciales con competencias al efecto, quedando reservado el derecho que asiste a Móstoles Desarrollo de solicitar el reintegro de la ayuda para el caso de que se detecte cualquier tipo de infracción de las normas que dé lugar al incumplimiento de las condiciones que sirvieron de base para su inicial concesión.

DUODÉCIMA.- DEBER DE INFORMACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 03/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los Derechos Digitales y sin perjuicio de lo establecido en el *Anexo IV*.

Responsabilidad: Móstoles Desarrollo Promoción Económica, S.A., actuará como responsable y encargado de su tratamiento, siendo los únicos destinatarios de la información aportada voluntariamente al solicitar las ayudas.

Finalidad del tratamiento de los datos: Gestionar la solicitud de la participación en la I

EDICIÓN DE LA FERIA MOSTOLES ECOFRIENDLY

Tiempo de la conservación de los datos: Durante el plazo de vigencia de este expediente. No obstante, los datos serán conservados con fines de archivo de interés público o estadístico.

Legitimación para el tratamiento de los datos: Ejercicio de las competencias propias asignadas en nuestra consideración de Medio Técnico del Ayuntamiento de Móstoles y conforme con lo establecido en el Art. 02 de los Estatutos de la sociedad municipal.

Los datos serán tratados de manera confidencial y solo serán comunicados cuando legalmente proceda al Tribunal de Cuentas y a otros órganos de la Administración con competencias en la materia, así como a otras entidades o terceros siempre y cuando se cumplan las exigencias establecidas en vigente legislación de protección de datos.



**MÓSTOLES
ECOFRIENDLY**

5 al 10 de noviembre



Las personas titulares de estos datos podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y oposición mediante comunicación dirigida al mail administracion@mostolesdesarrollo.es indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos. Para ampliar su información sobre nuestra política de privacidad se podrá obtener más información consultándola a través de la siguiente dirección de correo electrónico: <https://www.mostolesdesarrollo.es>.

DÉCIMO TERCERA.- FORO DE COMPETENCIA.

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir de la interpretación o aplicación de las presentes Bases, tanto Móstoles Desarrollo como los participantes, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Móstoles, con renuncia expresa al fuero que legalmente les pudiere corresponder.

Madrid, 30 de septiembre de 2024

50804934G
FERNANDO
SANCHEZ
(C:A78300001)

Firmado digitalmente por
50804934G FERNANDO
SANCHEZ (C:A78300001)
Fecha: 2024.10.04
16:16:09 +02'00'

Fdo. Fernando Sánchez Cenamor
GERENTE DE MÓSTOLES DESARROLLO



**MÓSTOLES
ECOFRIENDLY**

5 al 10 de noviembre



ANEXO I

FICHA DE SOLICITUD I EDICIÓN DE LA FERIA MOSTOLES ECOFRIENDLY

NOMBRE COMERCIAL*	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE*	
CIF/NIF*	
IAE*	
DOMICILIO COMERCIAL DEL ESTABLECIMIENTO*	
TELÉFONO DEL ESTABLECIMIENTO*	
OTRO TELÉFONO DE CONTACTO	
EMAIL DE CONTACTO	

Cumplimenta lo que proceda:

- Soy Pequeño Comercio y/o PYMES de Móstoles. Con menos de 10 trabajadores. Sin coste.
 - Stand con presencia física por parte del establecimiento.
 - Stand con representación de producto, sin presencia física por parte del establecimiento.
- Soy Asociación Empresariales de Móstoles. Sin coste.
- Soy Empresa residente en Móstoles. Coste de 500.-€. Ingresar en Cajamar, IBAN: ES92 3058 0979 9910 2180 2937 . Concepto: Móstoles Ecofriendly
- Soy Empresa NO residente en Móstoles. Coste de 1.000.-€. Ingresar en Cajamar, IBAN: ES92 3058 0979 9910 2180 2937 . Concepto: Móstoles Ecofriendly

Fdo.:

En Móstoles, a de 2024.



MÓSTOLES
ECOFRIENDLY

5 al 10 de noviembre



ANEXO II
DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don/ña _____ con DNI/NIE, _____

DECLARO:

- Acepta y cumple las presentes Bases.
- Que se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones con Hacienda y de Seguridad Social.
- Que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Móstoles.
- Que toda la documentación de la que hace entrega con la solicitud es veraz y dispone de los medios suficientes para el caso de que se solicite su comprobación.
- Que su actividad tiene su sede en el término municipal de Móstoles.
- PERSONA FÍSICA. - Que se encuentra dado de alta para el Ejercicio de la Actividad Económica ante la AEAT, así como ante la TGSS estando ejerciendo en la actualidad actividad económica en Móstoles.
- PERSONA JURÍDICA. - Que la sociedad Mercantil, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, se encuentra en la actualidad ejerciendo actividad económica en Móstoles. Así mismo se encuentra debidamente constituida y registrada ante la AEAT, Registro Mercantil etc.
- Por todo lo anteriormente expuesto,

La persona firmante **DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD** que son ciertos cuantos datos figuran en esta solicitud, que conoce las disposiciones de las normas reguladoras, que reúne los requisitos exigidos para ser beneficiaria de la ayuda y que consiente la cesión de datos para los efectos previstos en estas normas reguladoras; y **SOLICITA** su participación en la **I EDICIÓN DE LA FERIA MOSTOLES ECOFRIENDLY**

Fdo: _____



MÓSTOLES
ECOFRIENDLY

5 al 10 de noviembre



ANEXO III

NOMBRE COMERCIAL*

NOMBRE Y APELLIDOS DEL RESPONSABLE*

MEMORIA DONDE IDENTIFIQUE LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE SU NEGOCIO.

Empty box for the business sustainability management report.

Fdo. _____



**MÓSTOLES
ECOFRIENDLY**

5 al 10 de noviembre



ANEXO IV

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

- Responsable: Móstoles Desarrollo Promoción Económica S.A.
- Domicilio social: C/ Pintor Velázquez nº 68, 28935. Móstoles (Madrid)

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales? Los datos suministrados serán incluidos en la actividad de tratamiento de: Departamento de Empresas y Emprendimiento. En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Esta actividad de tratamiento recoge los datos aportados por los/as solicitantes de la línea de ayudas convocadas por Móstoles Desarrollo Promoción Económica S.A., entidad cuyo objeto social es el servicio público de promover, fomentar e impulsar la actividad económica del municipio.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Presencial, haciendo constar la referencia "Ejercicio de derechos de protección de datos".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos relevantes. No se realiza.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales? Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo: Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos? A las entidades que, por motivos de control derivados de potestades públicas, sea preceptivo su comunicación.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento. Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento. Datos de carácter identificativo, Información comercial, Datos económicos, financieros y de seguro.

11. Fuente de la que procedan los datos. Interesado

12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la Información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>.



MÓSTOLES
ECOFRIENDLY

5 al 10 de noviembre

